

"2023: 200 años Veracruz cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. FF/ UT/045/2023

Hoja 1 de 2

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información

Xalapa, Veracruz, 10 de julio de 2023

C. Solicitante

Plataforma Nacional de Transparencia
Presente

Me refiero a la solicitud de acceso a la información pública con folio 301559223000012 recibida el 05 de julio de 2023, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Fideicomiso Fondo del Futuro, la cual para fines de identificación se le asignó el folio interno: 013 y que a continuación se reproduce:

Descripción de la solicitud:

"cuales son los índices o indicadores que demuestren de que el desarrollo urbano fomente el aumento de las tasas de empleo en Xalapa Veracruz" (sic)."

Datos complementarios:

"Tasas de empleo Construcción de nuevas obras para comercios Inversión enfocada"

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 141, 143 y 145 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la presente se da respuesta a su solicitud informando lo siguiente:

- Que los sujetos obligados solo entregarán aquella información que se encuentre en su poder y que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones establecidas en las leyes orgánicas y/o decretos de creación.
- Que la Unidad de Transparencia, de forma unilateral, puede comunicar a los solicitantes sobre la notoria incompetencia que se deriva de que lo requerido no se refiere a facultades, atribuciones o funciones previstas en las normas que regulan a este sujeto obligado, como guían los Criterios 9/2018 y 02/2021 del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Que en este tenor, se realizó el análisis de los artículos 1 y 3 del Decreto que Establece las Bases de Creación del Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Denominado Fondo del Futuro (G.O. 13/10/2009), 2 de las Reglas de Operación (G.O. 16/06/10) y la Cláusula Tercera del Contrato de Fideicomiso, que determinan que este sujeto obligado tiene la finalidad de impulsar a los sectores productivos de la entidad a través de apoyos crediticios así como de administrar los recursos, derechos de cobro y activos

"2023: 200 años Veracruz cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. FF/ UT/045/2023

Hoja 2 de 2

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información

Xalapa, Veracruz, 10 de julio de 2023

que para dicho fin le sean transferidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación en su carácter de Fideicomitente Único.

- Por lo anterior, se determina que la información solicitada relativa a Indicadores sobre la incidencia del Desarrollo Urbano en la generación de empleos, no compete a las facultades, funciones y competencias del Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que se satisface lo previsto en los artículos 19 y 20 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 7 y 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Asimismo, se informa que puede formular su solicitud ante el Ayuntamiento de Xalapa, considerando el artículo 35 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre que asigna la atribución de formular, aprobar y administrar, en términos de las disposiciones legales aplicables, la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal y/o a la Secretaría de Desarrollo Social, en términos del artículo 4 de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular.

Atentamente

Norma Elena García Fisher

Titular de la Unidad de Transparencia

c.c.p. Lic. Ana Laura del Ángel Olivares. - Directora General del Fideicomiso Fondo del Futuro. -Para su superior conocimiento. -
Presente.

Minutario LIC. ALAO / le. negf